

ASEGURAMIENTO SANITARIO

AUDITORIAS Y CERTIFICACIONES

CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA - BPM - GMP

Código: ASS-AYC-FM044

Versión: 00

Fecha de Emisión: 01/04/2015

Página 1 de 3

Nro. 0001-16

FECHA DE EXPEDICIÓN: 04 DE ENERO DE 2016

RESOLUCIÓN Nro.: 2015044633 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2015

RADICACIÓN Nro.: 2015159510 FECHA:30/11/2015

1. ESTABLECIMIENTO

NOMBRE:	LABORATORIOS SAVAL S.A.		
DIRECCIÓN:	Av. Presidente Eduardo Frei Montalva No. 4600, Renca		
TELÉFONO:	(56-2) 7073000	FAX:	(56-2) 7363658
CIUDAD:	SANTIAGO DE CHILE DEPARTAMENTO : N/A		PAÍS: CHILE

2. PROPIETARIO

RAZÓN SOCIA	L: LAE	ORATORIO	S SAVAL S.A.			A second to the second to the
IDENTIFICACIÓ	N: RUT.:	91.650.00	0-9	MATRICULA Nro.	N/A	4
DIRECCIÓN:	Av. Presid	ente Eduardo	Frei Montalva	No. 4600, Renca		
TELÉFONO:	(56-2) 707	3000	CHANGE COLD		FAX:	(56-2) 7363658
CIUDAD:	SANTIAGO	DE CHILE	DEPARTAMEN	ITO: N/A	JANA TAL	PAÍS: CHILE

3. REPRESENTANTE LEGAL

RAZÓN SOCIA	L Y/O APELLIDOS:	LUIS FERNANDO	CORVALAN	ROSS	Contract the Contract	
DIRECCIÓN:	Av. Presidente Eduarde	o Frei Montalva No. 4600	, Renca	- 600 - 1000 - 200	es a sala de la composição	
TELÉFONO:	(56-2) 7073000			FAX:	(56-2) 73	63658
CIUDAD:	SANTIAGO DE CHILE	DEPARTAMENTO:	N/A		PAÍS:	CHILE

4. DIRECTOR TÉCNICO / RESPONSABLE SANITARIO

NOMBRE Y APELLIDOS:	CLAUDIO LUIS BARRIOS CASTRO
REGISTRO PROFESIONAL: 07	.03.22.16 EXPEDIDO POR: LA UNIVERSIDAD DE CHILE

5. CERTIFICACIÓN

CERTIFICO QUE EL ESTABLECIMIENTO EN MENCIÓN SI CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN SANITARIA VIGENTE, PARA LOS SIGUIENTES COMPONENTES Y/O PRINCIPIOS ACTIVOS Y LAS FORMAS FARMACÉUTICAS:

e de la companya del companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya d		
PRINCIPIO ACTIVO	1885 APT 98 11114	FORMA FARMACÉUTICA
. COMUNES	Líquidos	Soluciones y Suspensiones de Pequeño Volumen Oftálmicas.
COMONES	Semisólidos	Geles y Ungüentos.
ANTIBIÓTICOS NO BETALACTÁMICOS	Líquidos	Soluciones y Suspensiones de Pequeño Volumen Oftálmicas y Oticas.
7 WILLIAM TO SELLY LET YOU WILLIAM TO THE TOTAL TO THE TOTAL THE T	Semisólidos	Ungüentos.
HORMONAS DE TIPO NO SEXUAL	Líquidos	Soluciones Pequeño Volumen Oftálmicas. Suspensiones de Pequeño Volumen Oftálmicas y Óticas.
THE THING WAS BE THE ONE SEXONE	Semisólidos	Ungüentos.



ASEGURAMIENTO SANITARIO

AUDITORIAS Y CERTIFICACIONES

CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA - BPM - GMP

Código: ASS-AYC-FM044

Versión: 00

Fecha de Emisión: 01/04/2015

Página 2 de 3

	NO E	STÉRILES
PRINCIPIO ACTIVO FORMA FARMACÉUTICA		
	Líquidos	Soluciones, Suspensiones y Jarabes.
COMUNES	Semisólidos	Cremas, Geles y Ungüentos.
	Sólidos	Polvos orales para reconstituir, Tabletas con y sin cubierta, Grageas y Cápsulas duras de gelatina.
	Líquidos	Suspensiones.
ANTIBIÓTICOS NO BETALACTÁMICOS	Semisólidos	Cremas y Geles.
	Sólidos	Polvos orales para reconstituir y Tabletas con y sin cubierta.
HORMONAS DE TIPO NO SEXUAL	Líquidos	Suspensiones.
	Semisólidos	Cremas.
PANCREATINA	Sólidos	Cápsulas duras de Gelatina.

Y para el ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO (ENVASE EN BLISTER Y/O SACHETS) y ACONDICIONAMIENTO SECUNDARIO de MEDICAMENTOS con los principios activos y las formas farmacéuticas que se relacionan a continuación:

NO ESTÉRILES				
PRINCIPIO ACTIVO		FORMA FARMACÉUTICA		
COMUNES	Sólidos	Cápsulas blandas de gelatina.		

NOTAS ACLARATORIAS:

- 1. COMUNES: Son principios activos no antibióticos (betalactámicos y no betalactámicos), no sustancias endocrinas de tipo sexual (andrógenos y estrógenos) y sus precursores, no hormonales no sexuales, no antineoplásicos, no inmunosupresores, no radiofármacos y no biológicos.
- 2. Las soluciones estériles son esterilizadas por filtración esterilizante con posterior llenado aséptico.
- 3. La esterilización de la parte líquida de las suspensiones estériles se realiza por filtración esterilizante y la preparación de la suspensión se efectúa en área aséptica adicionando principlos activos estériles con posterior llenado aséptico.
- 4. La esterilización de la parte oleosa de los ungüentos estériles se realiza por calor seco y la parte acuosa se esteriliza por filtración esterilizante y su mezcla se efectúa en área aséptica con posterior llenado aséptico.
- 5. La esterilización de la parte liquida de los geles se realiza por calor húmedo, con posterior mezcla para la formación del gel se efectúa en área aséptica adicionando principios activos estériles con subsecuente llenado aséptico.
- 6. La fabricación de medicamentos con base en principios activos antibióticos no betalactámicos y hormonas de tipo no sexual, es realizada en las mismas áreas y con los mismos equipos donde son fabricados medicamentos con base en principios activos comunes, por campaña, metodología de limpieza validada y monitoreo periódico de trazas.
- 7. La fabricación de medicamentos con base en el principio activo pancreatina, es realizada en las mismas áreas y con los mismos equipos donde son fabricados medicamentos con base en principios activos comunes, por campaña, metodología de limpieza validada y determinación de trazas antes de comenzar una nueva fabricación, lo cual deberá ser comprobable a través de registros de producción.
- 8. El anterior concepto técnico, autoriza únicamente la fabricación de los productos con los principios activos y las formas farmacéuticas descritas de medicamentos que requieren y no requieren cadena de frío.
- 9. Cualquier modificación que se haga en las condiciones evaluadas y certificadas durante la presente auditoria, respecto a equipos, áreas, procesos productivos, personal técnico principal o de las empresas con las que se contrató la realización de actividades críticas de producción y control de calidad, deberán ser notificadas al INVIMA con el fin de que éste evalúe y verifique si se requiere una visita de ampliación o verificación del concepto técnico emitido, de acuerdo con las disposiciones de la Normatividad Sanitaria correspondiente, so pena de las acciones a que haya lugar.



ASEGURAMIENTO SANITARIO

AUDITORIAS Y CERTIFICACIONES

CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA - BPM - GMP

Código: ASS-AYC-FM044

Versión: 00

Fecha de Emisión: 01/04/2015

Página 3 de 3

OBSERVACIONES

EL LABORATORIO ESTA SUJETO A INSPECCIONES Y REVISIONES PERIÓDICAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA FARMACÉUTICAS, SEGÚN EL INFORME 32° DE LA OMS ADOPTADO POR LA RESOLUCIÓN 003183 DEL 23 DE AGOSTO DE 1995 DEL MINISTERIO DE SALUD.

Nro. 0001 -16	FECHA DE EXPEDICIÓN: 04 DE ENERO DE 2016
RESOLUCIÓN Nro.: 20	5044633 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2015

DOCUMENTO ES VÁLIDO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2018

TODOS LOS FOLIOS DE ESTE DOCUMENTO LLEVAN SELLO SECO DEL INVIMA

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO ÚNICAMENTE EN SU ORIGINAL

LUZ HELENA FRANCO CHAPARRO

Directora de Medicamentos y Productos Biológicos

Proyectó: (A. Guerrero - Q.F.) M. Revisó: (N. Chinome – Q.F.) NA